Año I. Jueves 27 de Julio de 1871. Núm. 20.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Números sueltos 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas Tertulia liberal, calle de la Zapateria vieja núm. 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 20 DE JULIO DE 1871.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

El Boletin oficial de la provincia ha publicado la siguiente circular, que nos apresuramos á trasladar á nuestras columnas en prueba de la imparcialidad que nos distingue y de lo mucho en que tenemos, la dignísima amonestacion que hace á la prensa el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Dice así:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Imprenta.—Circular.

Hace tiempo que vengo observando con el mayor disgusto, que los periódicos de la provincia, salvas honrosas, pero pocas escepciones, están dando muestras harto tristes no de la libertad constituida en derecho, sinó de la licencia en sistema erigida y próxima á llegar al desbordamiento, en medio del profundo enojo de todas las personas sensatas, y del mas hondo desconsuelo de los verdaderos amantes de la libertad de imprenta.

Ya en otra ocasion amonesté verbalmente á los directores de los periódicos para que tan solo hicieran uso de las armas que deben esgrimirse en buena ley en el terreno de la prensa; pero infructuosos mis desvelos en favor del decoro del periodismo, hoy me veo obligado á hacer público mi desagrado, para que todos los que á la lectura de papeles públicos se dedican, anatematizen conmigo la conducta apasionada de algunos que convierten á la prensa, columna de fuego que señala el camino del adelanto de los pueblos, en columna de humo que envuelve en la difamacion y en el agravio cuanto hay de mas respetable en la sociedad, la vida privada del individuo que solo debe estar escrita en su conciencia, cuando no constituye un crímen ó un delito castigado por las leyes.

Ya no es la prensa la que dá el noble ejemplo de las grandes ideas, de las magnánimas virtudes; ya no es la prensa la que difunde la luz de pueblo en pueblo, de casa en casa, de familia en familia; ya no es la prensa la que con el olivo de la paz y la antorcha de la ilustracion entre en el hogar tranquilo para ejercer la benéfica mision que la sociedad le tiene encomendada, no; hoy el periódico, convertido en libelo, llena sus columnas de injurias sangrientas que aumentan los malos instintos y exacerban las pasiones, sin que, en su paso, le detenga la general indignacion de los que se ven obligados á leer la ofensa, la infamia y la deshonra donde quisieran leer el aplauso que estimula á generosas resoluciones, la censura mesurada que corrige las costumbres estraviadas, y el choque de distintos pareceres que hace brotar la luz de la verdad que á nadie ofende con su brillo.

Yo denuncio este delito de lesa sociedad para que la pública opinion pronuncie su fallo; yo castigo, denunciándolo, un hecho que basta por si solo á cubrir de verguenza á la prensa y á la libertad, hijas predilectas de la civilizacion y del progreso.

Escríbase en buen hora el artículo que esponga las escelencias de una doctrina para que en ella se afirme el que la profesa; censúrese la adversa opinion para que de ella se aparte el que de su error llegue á convencerse; publíquese la historia de un partido para enseñanza provechosa del porvenir; critíquense las costumbres para que, ejerciendo un saludable ejemplo, se corrijan y mejoren; viértase si se quiere, el epígrama de modo que haga aparecer la sonrisa en los labios y no la ira en el corazon; pero si en vez de esto, la prensa, avanzando por el camino que sigue, se aparta hoy de los límites que su propia dignidad le aconseja, lamentaremos mañana los terribles efectos del enconado furor de los partidos, y del ciego corage que casi siempre produce la ofensa que, en su deseo natural de venganza, busca víctimas que hacer en la honra y en la tranquilidad de las familias.

¡Ojalá que esta sea la última vez que tenga que ocuparme de este asunto! ¡Ojalá que nadie tenga que buscar en adelante en un periódico el nombre de una persona injuriada para solazarse en la injuria, movida por cualquiera razon de odio que le tenga! Adviertan todos que la verdad desnuda lleva en si la señal de la desvergüenza, y que no camina el hombre por el camino de la perfeccion señalando sus defectos, sinó marcando, para su imitacion, la práctica constante de sus virtudes.

Yo ruego encarecidamente á los Redactores de los periódicos de la provincia que cesen de esgrimir el envenenado dardo de la lucha apasionada y usen tan solo, las armas nobles que la libertad de imprenta pone en sus manos, que todos, al leer el fruto de su trabajo, esclamen «este periódico enseña» y nadie tenga que decir «este periódico mancha.»

Gerona 22 de Julio de 1871.—El gobernador, *Pedro Antonio Torres.*

Tiene razon el Sr. Gobernador de la provincia. Los que vivimos pura y esclusivamente dedicados á propagar los sanos principios de la revolucion de Setiembre por los medios elevados de la razon; los que liberales por conviccion solo anhelamos el triunfo de nuestra idea por medio de la persuasion que en si lleva la verdad, respetando en absoluto el distinto criterio de nuestros adversarios políticos llámense como se llamen y pertenezcan al partido que pertenezcan; los que, en una palabra, solo queremos la felicidad del pueblo valiéndonos para ello de la ilustracion que produce la lucha noble y levantada de la buena discusion, única capaz de producir la luz en toda inteligencia sumida en la oscuridad del error ó de la ignorancia, odiamos sinceramente esa lucha innoble, ese pujilato indecoroso y apasionado del personalismo, esa fangosa discusion tan baja como miserable de la cual no hay honra que no salga mancillada por lo mismo que no existe el respeto que deben guardarse mútuamente los que vivimos en una sociedad civilizada.

Nosotros, los que asi pensamos, tenemos necesidad de decir al Sr. Gobernador civil de la provincia, que hemos sido los últimos en pisar ese escabroso terreno por la razon de ser sinceramente liberales, que hemos puesto de nuestra parte todo cuanto hemos podido, sacrificando en silencio nuestra susceptibilidad, decoro y honra mientras que algun periódico carlista, juzgando sin duda que nuestro silencio era pura cobardia, no cesaba ni ha cesado de atacar sin perder tiempo ni medio, esos tres grandes dones que todo hombre decente aprecia mas que la vida y que solo despues de no haber encontrado al difamador en el terreno á dó acudir debe todo el que de caballero se precia, es cuando hemos determinado devolver injuria por injuria, no por creer ese proceder digno de la prensa, sinó para defendernos de la misma manera que nos enseñaba el agresor, proceder que lamentábamos, que sentíamos tener necesidad de seguir, pero que no podíamos eludirlo por mas que lo rechazaramos.

El Sr. Gobernador nos invita á que entremos de nuevo en el anchuroso y espedito camino que solo y exclusivamente debe recorrer la prensa, y no ha de ser por cierto «La Lucha» quien no atienda los deseos de la primera autoridad de la provincia, autoridad que acatemos tanto mas cuanto que sus aspiraciones tienden al desarrollo pacífico de la ilustracion y progreso en la provincia cuyo gobierno le está encomendado. «La Lucha,» pues, le ofrece solemnemente al Sr. Gobernador en particular y á sus lectores en general, seguir desde hoy la marcha que sus principios políticos le tienen trazada; guardar á todos los hombres y á todas las opiniones el respeto que se merecen y combatir á sus adversarios con la fuerza de la razon y de la conveniencia social. Este ofrecimiento lo cumplirá por lo mismo que responde á las tendencias políticas de sus redactores, esperando, como espera que sus colegas le correspondan con igual conducta, máxime cuando siempre, siempre, siempre nos encontrarán dispuestos á discutir y de-

fender nuestros principios.

Pero si, por desgracia, la notable, por mas de un concepto, circular de nuestra primera autoridad civil, fuera desatendida por algun colega y á nuestra conducta noble y elevada se contestara de nuevo con el insulto y la calumnia, sentimos decírselo á nuestro Gobernador, pero admitiremos de nuevo el reto como único medio de defensa que en nuestras manos tenemos, vista la imposibilidad de otras, antes que dejarnos salpicar impunemente de la asquerosidad y hediondez de la desenfrenada pasion hija siempre del despecho y desesperacion.

Consten estas declaraciones, seguros de no ser «La Lucha,» como nunca ha sido, la primera en degradarse degradando, con menoscabo del carácter y nobleza española.

Como verian nuestros lectores en Suplemento que anteayer repartimos, la crisis se ha resuelto, constituyendo S. M. el Rey el ministerio en esta forma.

Pesidencia y Gobernacion Sr. Ruiz Zorrilla, Guerra é interino de Estado Sr. Córdoba, Gracia y Justicia Señor Montero Rios, Hacienda Sr. Ruiz Gomez, Marina Sr. Beranger, Fonmento Sr. Madrazo y Ultramar Sr. Mosquera.

Mañana espondremos nuestro humilde parecer sobre este asunto.

Tan pronto como los liberales de Hostarich y de Breda tuvieron noticia de la constitucion del nuevo ministerio, felicitaron al Sr Gobernador Civil de la provincia por la terminacion tan acertada de la última crisis.

Apenas nuestra primera autoridad civil recibio la noticia del lamentable suceso ocurrido en Susqueda, del que ya tienen noticia nuestros lectores, dió aviso al juzgado del respectivo partido, dispuso que fuerza de la guardia civil del puesto inmediato acudiera á aquella localidad á restablecer el órden, y comisionó al Sr. Secretario del gobierno civil para que, personándose en la misma, tomara cuantas medidas creyesa oportunas y se enterará de las causas que han producido tan terrible acontecimiento.

Cuando adquiramos detalles con certeza, las pondremos en conocimiento de nuestras lectores. Tal vez á última hora podamos hacerlo.

Dícese, no sabemos con que fundamento, que es un hecho la fusion de la familia de la ex-reina Isaben con la de su cuñado D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier.

Si el hecho es cierno, como creemos, esa fusion es una prueba mas de las *dotes* que distinguen á los Borbones; entre una reina destronada y un cuñado fratricida, nada hay que estrañar, por mas que ese cariño reanudado responda á esperamos irrealizables, porque entre esa familia y el pueblo hay un insondable abismo.

Desengáñense las reaccionarias, el dogma (sic) de la infalibilidad pontificia esta llamado á producir en el catolicismo un conflicto entre las dos tendencias ultramontana y cismontana; lo que de ese echoque resultará, no podemos augurarlo, pero si tenemos plena confianza en que la verdadera Iglesia, lo que Jusucristo fundó, se purgará de tanto fariseo como hoy aspira aun á esplotar al mundo, valiéndose del nombre «religion» para ocultur sus aviesas intenciones.

No sé achaque al ministro del rey de Prusia lo que sucede en Alemania y si á la inconveniente declaracion hecha por un concilio incompetente, segun el padre Felix, que ha producido el cisma del que se vé víctima la Iglesia latina ó Romana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*

Gerona.

Hostalrich 17 Julio 1871.

Esto no es vivir, esto es insoportable, dicen los reaccionarios.

Y es una verdad; pero lo es porque la intranquilidad y atropellos se ven nacer de su exigencia en las personas oficiales. Si la revolucion de Setiembre no hubiese sido generosa en demasia, no tendrian ocasion ahora de clamar aquellos contra lo que ellos mismos aprovechan.

De aqui que todo lo que tuvieron de aturdimiento y cobardía en los primeros dias de la revolucion, se ha convertido ahora en cínico descaro y provocacion.

Testigo patente es esta villa de cuanto llevamos dicho. Aquí el nefando reaccionarismo se ha introducido en todas partes habiendo confeccionado lo que vulgarmente se dice una *olla podrida* cuyo fétido olor seria capaz de asfixiar á los vecinos liberales si estos no estuviesen provistos de los correspondientes antiepidémicos.

Aquí hemos presenciado, Sr. Director, escenas de salvajismo promovidas por la gente del negro ropaje cuyo corazon es tan negro como la negra tela de que se visten. Sí, les hemos visto lanzarse á la calle, gritar como energúmenos para impedir la venta de Biblias protestantes, insultando al librero que en uso de su derecho ejercia aquella industria y privándole de esta manera de su necesario sustento.

Esta villa ha pasado por la humillacion de ver que el alguacil de la Alcaldía se convirtiera en agente del Rector, pasando á avisar á los vecinos para que bajo una multa impuesta no sé por quien ni con que derecho, compareciesen á la casa de aquel Reverendo para tratar de la organizacion de las fiestas del aniversario del Pápa, sobre cuya infraccion de ley el Sr. Juez municipal està instruyendo diligencias.

No hace muchos dias que un neófito de aquellos bandos vestido de Concejal arriero ó arriero Concejal, cometió el atropello de hacer parar el carruage de su contrincante por el solo hecho de estar el vehículo lleno de pasajeros tomando por pretesto de que iban mas de los que la ley permite. A buen seguro se hubiera cuidado el Sr. Concejal arriero, de dar cumplimiento á la ley si su coche hubiese ido tan lleno como el de su contrincante. Mas no se contentó con esto nuestro hombre, sino adornado con la insignia de su cargo exigió la cédula á todos usando la fórmula de *¡asistencia al Rey!*

Tal vez parecerá imposible hayamos vuelto á la época del *célebre* regidor *Matheu de Mataró*; pero el hecho es innegable por cuya razon llamamos seriamente la atencion del digno Gobernador civil de la provincia para que evite tanto escándalo neo-reaccionario.

Y este llamamiento lo hacemos con tanta mas razon en cuanto los mismos abusos se cometen en el órden administrativo en esta desgraciada poblacion. Y si alguna duda de ello quedara, baste á recordar los hechos siguientes.

Si el Alcalde una casa construye y tiene de evitar el mayor número posible de gastos, lo mejor del caso es que los desperdicios y escombros se repartan por las calles y carreteras para que el acarreo sea menos costoso. ¡Pero y el público...!

«El público soy yo y siempre yo.»

Si los arbitrios tienen de subastarse públicamente, lo mas prudente es convertir el acto en privado porque el pueblo nada puede ni debe saber.

Que se tiene de cobrar un impuesto, lo mas conveniente es ó no cobrar sino de los dóciles, por mas que esto sea aumentar el déficit, ó si se cobra de todos, no reintegrar el sobrante igual sucede con el reparto de la quinta.

Si se tiene de confeccionar la matrícula de subsidio, lo mas acequible es solicitar la baja de todos los que puedan prestar servicios por mas que sea en detrimento del estado y de los demes contribuyentes.

Si se ha de nombrar péritos, lo mas faborable es prescindir de la ley, porque entonces son elegidos los que se necesiten y convienen.

Si se tienen de rendir las cuentas municipales, lo mas santo es no fijarlas al público porque el pueblo no sepa en que se invierta el sudor de su rostro.

Si conviene conservar la inmoralidad del juego de azar, lo mejor es permitirlo cobrando el barato como ha sucedido con cierto café que yo sé y el público frecuenta.

Y si á los peatones de esta les conviene hacer alpargatas y comprar carbon al fiado en lugar de pasar la correspondencia personalmente, lo mas racional es permitir que haga el servicio un quidam cualquiera, puesto que el servicio de correos no es cosa santa ni sagrada y nada importa al público de Breda y Riells que estén mal ó bien servidos.

Véase pues como aquí la ley es una letra muerta y pues bastan y sobran con un pintor de brocha gorda, un arriero y un panadero para con los arreos de las mulas, la pala del horno y las esperezas de aquel pincel se puedan hacer leyes á gusto del consumidor.

De modo que este triduo me recuerda aquellos versos de:

Señora, el embajador con vos...
¡Vaya unos dos...!
Y el embajador Inglés....
¡Vaya unos tres...!

Hasta otro dia.

El Judio.

Variedades.

LLANTO, MIEDO, NERVIOS.

Hè aquí ciertos apuntes del diario de una pollita.

Llanto.

Si la mujer no tuviese una fuente inagotable de lágrimas, no sé cómo viviria: las lágrimas tienen parentesco con los nervios, pero veo que no se puede abusar de ellas, porque son un recurso gastado.

Cuando mamá me ve llorar, por que se empeña en que corresponda á D. Máximo, no se desespera, y al contrario, asegura que es conveniente ese desahogo.

No quiero llorar desde que un autor me enseñó que el llanto no embellecen mas que el corazon de la mujer. Si llorando me pongo fea, prefiero ataques de nervios, en que puedo estudiar de ante mano las posiciones y los gastos.

Miedo.

Mamà quiere asustarme diciéndome que los hombres son peligrosos; no tengo miedo á los hombres, ni á los truenos, ni á las enfermedades, ni á la muerte, en fin.

No tengo miedo mas que á morir soltera.

Nervios.

Asegura Soulié que padecer de los nervios quiere decir: tengo el derecho de reir, de llorar, de proferir injurias á mi marido, de vejar á los criades, de ponerme pálida, de temblar, de desmayarme, de no contestar, de no comprender, de no acordarme, etc.

Al leer estas líneas del novelista francés, me puse

muy contenta, porque aunque no tengo nervios, es muy fácil fingir un ataque.

Así, en adelante, cuando mamá ó un amante me contraríen, pondré en juego toda la batería, y les daré un susto.

Los nervios, al parecer, son el gran resorte dramático de las mujeres.

GACETILLA.

Suplicamos á nuestros amigos los que nos han remitido cartas y noticias referentes á las cuestiones que «La Lucha» tenia pendientes con otro colega, nos dispensen si no damos cabida en nuestras columnas á dichos escritos ó nó hacemos uso de los datos que nos seministran. Lean nuestro primer fondo de hoy, y allí encontrarán el porque de esta súplica que creemos será atendida.

—Nuestro colega «El Norte» felicitó anteayer de una manera calurosa á D. Jaime de Borbon y Borbon, à quien llama *augusto* con motivo de ser sus dias. Nada de particular tiene el que «El Norte» felicite á quien quiera, pero si que nos ha estrañado y causado risa entre otros párrofos, el siguiente:

«Se Os espera ¡oh príncipe augusto! el porvenir mas dichoso, porque un dia, trendreis bajo Vuestro real manto á los súbditos mas fieles y respetuosos que jamás haya tenido monarca alguno».

Nosotras solo le pedimos al colega que si eso de *se os espera* lo dice de buena fé; puede sentarse y tomar alguna onza de chocolate; el augusto está un poco ocupado y no puede salir de *allá* porque el *papá* no quiere y la mamá teme se constipe la criatura por *acá*.

Debe ser algo *crecido* el manto de D. Jaime si ha de servir de quitasol á los carlistas.

—Anteanoche tuvo lugar en nuestro coliseo la ejecucion de la zarzuela *Catalina*, la cual no correspondió á lo que de los artistas esperábamos por adolecer de falta de ensayos.

Hoy tendrá lugar el beneficio del tenor cómico señor García; quisiéramos verle en escena menos apayasado de lo que lo estuvo anteanoche y á quien deseamos un lleno completo y buena cosecha de aplausos.

—Hemos tenido ocasion de visitar el museo de antigüeüedades, que bajo la direccion de la comision provincial de monumentos, existe en los bellos claustros del ex-monasterio de San Pedro. Dos mejoras de consideracion se presentaron à nuestra vista, al pisar los humbrales de aquel historico monumento, que desmuestran el celo y adtividad de los individuos de la citada Comision; nos referimos à la pared que se esta levantando en la fachada que mira al Galligans, con lo cual se cerrará completamente el edificio, y à la nueva sala que se ha habilitado en el primer piso, en la parte del Este, dende hemos visto colocados los objetos de cerámica, y monetario que antea existian en la sala principal, que ahora que la esclusivamente destinada à guardar la bonita aunque reducida coleccion de cuadros.

Felicitamos cordialmente á la actual Comision, por que la vemos seguir tan buenas sendas, y sobre todo por que despleza una actividad que si hubiera tenido desde su instalacion en 1848, el Museo se encontraria á una altura mucho mayor que en la actualidad.

—Pertenecia al cabildo de una catedral cierto canonigo para quien la mansedumbre evangelica, la modestia y humildad cristianas eran letra muerta. Tal era suproceder orgulloso y tal su vanidad desmedida. Un dia pidió à uno de sus monaguillos, que aunque jovencito componia algunos versos bonitos, que le *dedicara* una décima. El monaguillo, huerfano pobre, pero á quien Dios habia dotado de una inteligencia perspicaz, precoz talento y viva comprension, entregó al dia siguiente al canónigo la décima que sigue:

Esa seda, que relaja
Tus procederes cristianos,
Es obra de unos gusanos
Que labraron su mortaja.
Tambien en la region baja,
La tuya han de devorar:
¿De qué pues, te has de jactar
Ni en que tus glorias consiteo,
Si unos gusanos te visten
Y otros te han de desnudar?

—Dice un colega que ha llegado á esta capital el diputado carlista D. Juan de Vidal de Llobatera. Se salvó la patria.

ULTIMA HORA.

Por telégrama recibido de Madrid sabemos, que el ministerio ha presentado á las Córtes su programa de gobierno, acordando suspender las sesiones hasta primeros de Octubre próximo.

Partes telegráficos.

Madrid 25 de julio.

Se espera que el nuevo ministerio tendrá gran mayoría si pide un voto de confianza en las Córtes.

Acaban de conferenciar los señores Ruiz Zorrilla y el general Serrano, habiendo reinado grande armonía en dicha entrevista.

La Tertulia progresista acordó que los radicales se denominasen en lo sucesivo progresistas democráticos.

Se espera con impaciencia la sesion, la cual empezará por el incidente del acta de la anterior, exponiendo enseguida el señor Ruiz Zorrilla el programa del gobierno.

Congreso.—El señor Figueras se ha quejado de que en la sesion anterior se impidiera hablar al señor Sanchez Ruano El señor Martin de Herrero ha defendido su conducta. Dijo, que no pudiendo asistir á la sesion el gobierno. era injusto atacarle: declaró, que habiendo nacido la crisis en el Parlamento, no debia tratarse en la Cámara, pero que el tumulto le impidió que concediera la palabra al señor Sanchez Ruano para que se convenciera de su inoportunidad.

El señor presidente pidió que cesara este incidente para aprobar el acta y se presentaron los ministros.

Rectificaron los señores Figueras, Herrera y Moreno Rodriguez.

Leyéronse los decretos de dimision de los anteriores ministros y de nombramiento de los actuales. ocupando estos el banco azul.

El señor Ruiz Zorrilla dijo que el gobierno se compone de personas del antiguo partido progresista, y que el

— 26 —

ÍNDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

Ley electoral.

— 27 —

Ley municipal.

general Serrano explicaria la crísis. Declaró que los señores Martos y Rivero apoyarán al gobierno: expresó su sentimiento porque el señor Sagasta no fuera ministro.

Explicó el programa del gobierno en sentido de conservar relaciones amistosas con las naciones extranjeras, y estrechándolas con Portugal y dar importancia al ministerio de Fomento.

Tratando patrióticamente de la cuestion de Cuba fué aplaudido.

Dijo que procuraria sostener buenas relaciones con el clero: que nivelará los presupuestos: que se secularizarán los cementerios.

Censuró el sistema preventivo y dió seguridades de mantener el órden.

La política continuó, diciendo, debe separarse de la administracion: el gobierno respetará á los empleados que sean probos.

Censuró la inmoralidad de la administracion.

Añadió, por fin, que el gobierno esta dispuesto á respetar la Cosntitucion, especialmente el título primero, y tambien á hacer que se respete el art. 33 con todas sus consecuencias.

El general Serrano explicó la crísis, creyendo innecesario hacer otro tanto respecto á la claridad de su conducta. Declaró que el interés de los revolucionarios está en apoyar al actual gobierno.

Los Señores Sagasta, Rivero y Topete explicaron tambien su conducta.

Despues de todo esto, ha habido una ligera discusion sobre la suspension de las sesiones, acordándose por fin que lo queden hasta 1.° de octubre.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy 27 de Julio de 1871.

4.ª de abono.

Grande y estraordinaria funcion á beneficio del primer tenor cómico D. Federico García.

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la magnífica y popular zarzuela en 3 actos, titulada:

El Secreto de una Dama.

Tomando parte el primer tenor señor Prats y demas partes principales de la compañia.

Entrada 3 rs.—Id. al paraiso 2 rs.—A las 8 y media

ANUNCIOS.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

gidas las primeras Diputaciones en conformidad á lo en ella dispuesto.

3.ª Se autoriza al Gobierno de S. A. para proceder á la eleccion total de las Diputaciones provinciales con arreglo á esta ley, y para dictar las disposiciones que al efecto sean necesarias.

4.ª Esta ley será aplicable desde luego á la provincia de Puerto-Rico, con arreglo al proyecto de Constitucion de la misma.